

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITOLINDO QUITO LINDO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Gonzáles Suárez N27-142 y Francisco de Orellana en la ciudad de Quito, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía QUITOLINDO QUITO LINDO S.A., en adelante la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta Ad-hoc el señor Renyi Fu y como Secretario de la Junta el señor Washington Muñoz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09:15 horas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	Apoderado General: Sr. Zhang Xin	US\$30,826,333	30,826,333	99,9967%
CRBC ANDESPROPERTIES S.A.	Gerente General: Sr. Zhang Xin	US\$1000	1000	0,0033%
TOTAL:		US\$30,827,333	30,827,333	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente Ad-hoc la declara instalada a las 09:15 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos BDO del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2017 y fijarles su remuneración.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016."*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	A Favor
CRBC ANDES PROPERTIES S.A.	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin

embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016".

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	A Favor
CRBC ANDES PROPERTIES S.A.	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos BDO del ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	A Favor
CRBC ANDES PROPERTIES S.A.	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y las notas por el ejercicio económico 2016. Tal como se observan en los estados financieros, los resultados arrojan una pérdida"*

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	A Favor
CRBC ANDES PROPERTIES S.A.	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto óste punto, el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el periodo 2017 y fijarles su remuneración.

El Presidente Ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, se debe nombrar un Comisario Principal y Suplente, para que ejerzan las funciones de control de la compañía para el periodo 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: *"Designar al Señor Ing. Mauricio Mosquera Murgueytio como Comisario Principal y al Señora Ing. Vicky Benalcazar como Comisario Suplente. Se faculta al Gerente General que fije los honorarios correspondientes"*.

El Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
CHINA ROAD AND BRIDGE CORPOHATION	A Favor
CRBC ANDES PROPERTIES S.A.	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:15 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

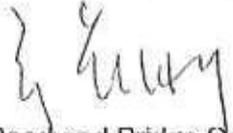
0000247



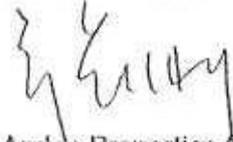
Renyi Fu
Presidente Ad-hoc de la Junta



Washington Leónidas Muñoz Lara
Secretario de la Junta



China Road and Bridge Corporation
Accionista
Rep. por: Zhang Xin



CRBC Andes Properties S.A.
Accionista
Rep. por: Zhang Xin